

## SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 814

COMISIONES DE POBLACION  
Y RECURSOS HUMANOS, DE CULTURA  
Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 8 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2000

SUMARIO. Spot televisivo con carácter de publicidad institucional, destacando el carácter multiétnico y multicultural del actual armado social en nuestro país. Auspicio y declaración de interés cultural a su realización y difusión, y otras cuestiones conexas. Bordenave y otros (2.379-D.-2000)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Población y Recursos Humanos, de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados sobre auspiciar y declarar de interés cultural la realización y difusión de un spot televisivo en el que se destaque el carácter multiétnico y multicultural del actual armado social, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de agosto de 2000.

*Rubén H. Gusiñiani. — Adalberto L. Brandoni — Jorge P. Busti. — Enzo T. Herrera Páez. — Rosa E. Tulio. — Luis M. Díez Colodrero. — María del Carmen Linares. — Blanca A. Saade — María I. García de Cano — María del Carmen Falbo. — Sarah A. Pícazo. — Marcela A. Bordenave. — José A. González Cabañas. — Carlos T. Alessandrí. — Alejandro Balian. — Alfredo P. Bravo. — Pedro J. Calvo — Franco A. Caviglia. — Aurelia A. Colucigno. — Mario Das Neves. —*

*Eduardo Di Cola. — Teresa B. Foglia. — Guillermo J. Giles. — Graciela E. Inda. — Amado N. Juri. — Mabel G. Manzotti. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — Alejandro M. Nieva. — Juan C. Olivero. — Marta Y. Palou. — Víctor Peláez. — Juan D. Pinto Bruchmann. — José A. Recio. — Liliana E. Sánchez. — María N. Soda. — Saul E. Ubaldini. — Arnaldo M. Valdovinos. — Alfredo H. Villalba. — Juan D. Zacarías.*

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

1. — Auspiciar y declarar de interés cultural la realización y difusión de un spot televisivo, con carácter de publicidad institucional, en el que se destaque el carácter multiétnico y multicultural del actual armamento social en nuestro país.

2. — Invitar a un representante por cada una de las instituciones que a continuación se detallan para que, junto con los miembros responsables de la Comisión de Población y Recursos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el tema, diseñen los lineamientos y contenidos que debe contener la citada producción. A saber: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, universidades nacionales que cuenten con la carrera de antropología o un departamento de estudios culturales y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Se deberá considerar la importancia de contar con la mayor cantidad posible de organizaciones sociales involucradas en esta temática.

3. — La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación convocará a las distintas instituciones de enseñanza de cine del país para la presentación de proyectos que apunten a la realización de la citada película, bajo los parámetros establecidos por el equipo conformado en el punto 2. El mismo equipo será el encargado de recomendar a la presidencia el proyecto que mejor ayude a cumplir con el objetivo expresado en el punto 1.

4. Los gastos que pudieran erogarse serán solventados con la partida presupuestaria de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, imputándose a los rubros correspondientes del ejercicio del año 2001.

*Marcela A. Bordenave. — Alfredo P. Bravo. — Gustavo E. Cardesa. — Rubén H. Giustiniani. — Enzo T. Herrera. — Eduardo G. Macaluse. — Margarita R. Stolbizer.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Población y Recusos Humanos, de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados sobre auspicio y declarar de interés cultural la realización y difusión de un spot televisivo en el que se destaque el carácter multiétnico y multicultural del actual armado social, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

*Rubén H. Giustiniani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es conocida la magia que socialmente despiertan las fechas que cierran en los llamados números redondos. Sin duda la vinculación de este pensamiento mágico con una determinada predisposición anímica en la sociedad ha hecho históricamente de esos momentos jornadas que han despertado a la movilización social para expresar los sentimientos más diversos.

Nos encontramos hoy frente al comienzo de un nuevo siglo. El año 2000, fuente de los más variados sueños de los imaginadores de futuros, a la vez que nos presenta nuevos desafíos nos devuelve viejos problemas que muchos creíamos en vías de desaparición.

La intolerancia y la violencia consecuente que día a día crecen en nuestras sociedades, y que los casi diez años de guerra en la ex República de Yugoslavia nos muestra su cara más cruda, es la explosión de un depósito de problemas sociales no resuelto. La Argentina ha demostrado no estar ausente de esta realidad de xenofobia y violencia social, cuando por ejemplo iniciaba el último año del siglo XX convocando a una caza de inmigrantes pobres de países latinoamericanos hermanos (expresión mucho más sabia que, por ejemplo, la tan lamentable de "bolita"), responsabilizándolos del desempleo y la delincuencia. El discurso volvió a ser repetido, a poco de comenzado este año, por periodistas que como el señor Daniel Hadad parecen haber olvidado sus raíces.

Con este discurso el sector social que ha hegemonizado la instrumentación del modelo neoliberal en nuestro país, y que por lo tanto monopolizó el reparto de las ganancias, busca confundir a una importante mayoría explicándoles que los responsables de la pésima situación que viven son aquellos de caras extrañas. No es nuevo esto de la guerra entre los pobres.

Entonces, es incuestionable la importante dimensión que cobra el Mercosur como ámbito convocante a las instituciones republicanas de Sudamérica y sus grupos empresarios, pero la ausencia de los pueblos no puede pasar desapercibida.

Pero no es objeto de este proyecto abordar una problemática tan compleja e importante como es la unidad de los pueblos y gobiernos de Latinoamérica, sino abocarnos a un conflicto más propio, más inmediato, pero no menos relacionado con lo primero.

Recientemente nos hemos vuelto a espantar con los detalles periodísticos respecto a las políticas de limpieza étnica, una práctica que no fue desconocida en nuestro país y en la totalidad del continente americano, bajo la colonización europea y en el período posindependiente hasta fechas recientes.

Hoy ya no se persigue a los selk'nam (conocidos como onas) a tiros de fusil, claro que ya no queda prácticamente ninguno pero socialmente se sigue negando, con consecuencias igualmente dañinas, la diversidad cultural que compone nuestro país. Negación que, siguiendo con el mismo ejemplo, primero les quitó a los selk'nam su nombre propio y luego les arrebató la vida.

En un país en el cual lo que podríamos llamar el pensamiento europeo occidental tiene un carácter hegemónico, son hoy las ciencias sociales, con su legitimidad académica y ante tanto oído sordo hacia las otras voces, los que afirman mayoritariamente que en la Argentina no hay homogeneidad cultural ni sería positivo implementar políticas en ese sentido.

La conformación de la Nación Argentina es un proceso que aranca desde la conquista europea de extensos territorios ya ocupados por diversos pueblos con identidades propias, muchos de los cuales estaban en permanente interacción. Con la legada de los españoles se sumó también la presencia de los esclavos negros arancados de Africa, más nuevos europeos llegados de otros territorios; con los hijos de todos esos europeos se fue constuyendo lo que se llamó una identidad criolla y la posterior llegada de nuevos inmigrantes continúan esta historia. Por lo que podemos decir que a la vez que la cultura no es algo estático en el tiempo, ni un promedio de rasgos diferentes; las identidades, que no se borran fácilmente, están en un permanente proceso de reelaboración.

Hoy, en nuestro país, a los pueblos originarios que sobrevivieron a una historia de globalización que no es nueva (toba, pilaga, mocobí, matabo, chorote, chulupí, mb'ya, chiguano, chané, mapuche, tehuelche, diaguita-calchaquí y ko'ña), reunidos bajo el colonizador calificativo de indios (que niega sus particularidades étnico-culturales), se suma una población blanca hija de inmigrantes europeos de religión cristiana, judía, o de ninguna (algunos de los cuales hoy viven y continúan con sus tradiciones) que conformaron una nueva identidad, similar y a la vez distinta a las de sus padres. A todos ellos se agregó la llegada de una población de origen árabe y japonés, para hoy recibir nuevas comunidades de Latinoamérica, Europa Oriental y Asia que vienen con todo su bagaje cultural y que sin duda impactará en la sociedad, como es el caso de una renacida comunidad negra que se revitaliza con la llegada de inmigrantes africanos y de Centroamérica.

En conclusión, nuestro país no nació sobre una base social de homogeneidad étnica o cultural, se construyó y se construye hoy con el aporte y sacrificio de numerosos pueblos. Nuestra riqueza no está sólo en la naturaleza o en la capacidad intelectual que hemos conseguido, sino además en nuestra diversidad cultural. Este es nuestro rasgo distintivo como nación y su respeto será una de las herramientas fundamentales para nuestro crecimiento integral.

Esa es nuestra riqueza y no podemos darnos el lujo de perderla, como hemos hecho en otros terrenos, viviendo bajo la amenaza de violentos enfrentamientos que surgen de la imposición autoritaria de un grupo que se cree poseedor de una verdad superior.

Señor presidente, porque el inicio de un nuevo siglo viene, para muchos, con la esperanza de construir una sociedad con igualdad de oportunidades para todos, sin excluidos, es que debemos hacer carne que esta Argentina que vivimos es de todos, que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, sin distinciones por características físicas o de pensamiento. Es por todo ello que le solicito la urgente aprobación del presente proyecto

*Marcela A. Bordenave. — Alfredo P. Bravo. — Gustavo E. Cardesa. — Rubén H. Giustiniani. — Enzo T. Herrera Páez. — Eduardo G. Macaluse. — Margarita R. Stolbizer.*